



Resolución Ministerial

Nº 227 - 2016 - MINEDU

Lima, 04 MAYO 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 117-2015-MINEDU, se designó a la señora CARMEN MAGALY BELTRAN VARGAS, en el cargo de Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0264-2016-MINEDU/SG-OGRH se autorizó la comisión de servicios de la señora CARMEN MAGALY BELTRAN VARGAS, del 05 al 12 de mayo de 2016, para participar en representación de este Ministerio en la 38° Reunión de Grupo de Trabajo Desarrollo de Recursos Humanos – HRDWG y en la Reunión de las Redes EDNET, CBN y LSPN del Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico, eventos que se llevarán a cabo en la ciudad de Arequipa;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor JUAN CARLOS PASCO HERRERA, Jefe de la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, a partir del 05 de mayo de 2016 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación